

EL DIA DE TOLEDO

Periódico defensor de los intereses de la Provincia.

(CONTINUACIÓN DEL «DIARIO DE TOLEDO».)

LITERATURA—NOTICIAS—ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Toledo, un trimestre: 1'50 pesetas.
Fuera, id. id.: 2 " "
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 25 id.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINAGOGA 4

Horas de despacho: de cuatro a siete de la tarde.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
En 3.ª id.: 15 id. id.
En 4.ª id.: 10 id. id.

Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA BENITA MONESCILLO Y VISO

VIUDA DE MARTÍNEZ

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE JULIO DE 1893, A LOS 72 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligido hermano el Emiso y Revdmo. Sr. Cardenal Antolín Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, por sí y en nombre de toda la familia.

RUEGA á sus amadísimos diocesanos se sirvan encomendar á Dios el alma de la ilustre finada, en el día del cuarto aniversario de su fallecimiento, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de la misma, se celebrará el día 6 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Pedro, á las nueve de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Su Eminencia Reverendísima concede cien días de indulgencia á todos y cada uno de sus diocesanos por cada acto de piedad ó religión que practicaren en sufragio del alma de su señora hermana.

habilitación de **CLASES PASIVAS** AGENCIA ALMOBOBAR
Tramitación de Expedientes de pensión, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagas de Toca, Cruces, Traslaciones de pago. Admitense poderes. Constante consultas. Caballero de Gracia, 15, 2.ª Madrid.

CALENTURAS

TERCIANAS, COTIDIANAS, CUARTANAS!
Se curan siempre con las acreditadas píldoras del Tajo, como lo demuestran las estadísticas hechas con las certificaciones facilitadas por las eminencias médicas de todas las localidades donde son endémicas las **Calenturas**.
CAJA DE 60 PÍLDORAS, 2 PESETAS.
Depósito central: Farmacia de Ruiz de la Orden, Serrano, 31, Madrid.
Por mayor: Hernández y Hermano, Jacometrezo, 60.
Depósito en Toledo: D. José María de los Santos, Plaza, 23.

ALGO POR LA PATRIA

«Una junta de señoras, nobles por su alcurnia y por su magnánimo corazón, elevadas por su posición social y por sus delicados y sublimes sentimientos de patriotismo y de caridad; se han constituido en Patronato para el socorro de los desvalidos y beneméritos soldados de la patria que, procedentes de las campañas ultramarinas, se encuentran al regreso, y después de ser atendidos en los sanatorios, sin hogar, sin recursos ni medios de obtenerlos, ya por su imposibilidad física, ya por otros motivos.»
Tal es el primer párrafo del artículo que publica un periódico de Madrid, en el que da cuenta de este Patronato benéfico, enumerando los nombres de las señoras que le constituyen. En efecto: el pobre hijo del pueblo á quien la guerra le apartó de su hogar y vuelve á él después de haber gastado sus energías físicas en defensa de la patria, es muy digno de que las almas nobles, las almas elevadas, no le dejen entregado á la miseria, que le ha de oprimir muy pronto con sus brazos, que ahogan; el harto debe un instante siquiera acordarse de aquel que sería feliz con un mendrugo de los que desecha de su mesa; el que se divierte debe acordarse del que llora, y la alegría por un momento debe reunirse con la caridad, tendiendo su bienhechor manto á aquél á quien la traidora bala de un desalmado hijo de la maligna le dejó por sus días impotente para el trabajo, su único patrimonio, pues el trabajo es para el pobre su sola fuente de riqueza, la sola aspiración á que tiende.
El Estado, oprimido en su parte eco-

nómica por las guerras y las muchas cargas que sobre él pesan, no puede acudir á todos; al valiente que vuelve inútil de la guerra le será dado otorgarle una pensión exigua; pero sus fuerzas no le permitirán ir más allá; contra lo imposible no hay fuerza humana ni poder alguno constituido que lo venza. Haga la caridad el resto, complete la obra el bello sexo, esa bella mitad del género humano; que parece haber nacido para ser el paño de lágrimas del que sufre; inicien las señoras toledanas, en cuyo corazón siempre se albergaron nobles y hermosos sentimientos, el ejemplo del Patronato de señoras de Madrid, y por cuantos medios estén á su alcance constituyan una sociedad que con recursos propios pueda auxiliar á los soldados hijos de la provincia que regresen á sus hogares inútiles para el trabajo.

El Día de Toledo estará á su lado, y uniendo su esfuerzo al de las caritativas y nobles asociadas, verá gozoso que sus palabras no han pasado á ser letra muerta, creyendo hacer un servicio al desgraciado que, falto de salud, ve con tristeza, como único porvenir, tender la mano al transeunte, si es que no la ha dejado en el hospital ó en el campo de batalla.

BALNEOGRAFIA

(Continuación.)

Si en Grecia aceptase el baño por la generalidad del pueblo como medida higiénica y como expansión del ánimo, siquiera exista una parte respetable que rechaza su uso por considerar enervante, Roma le da un impulso extraordinario.
Cuanto de ideal pueda forjarse la mente respecto á lujo, magnificencia y esplendor de aquellos establecimientos, ó mejor si se quiere, templos erigidos por los Césares y emperadores en bien de la república y en honor de sus falsos dioses, resultará pálido al lado de la descripción que de las thermas romanas hace Plinio y otros cronistas de aquellos lejanos tiempos.

Roma, grandiosa y soberbia en todas sus manifestaciones, emporio de la cultura y moliente de su época, luz y tinieblas de aquellos siglos de sabiduría y de

barbarie, donde, según frases felices del malogrado Pascual y Cuéllar, la sociedad corría delirante en pos de los placeres y entregaba embrutecida; á la apoteosis de los sentidos, aquella reina del mundo que, al someter pueblos y comarcas á su dominio, iba copiando en vicios y virtudes y se esforzaba también en superarlos en lujo y esplendor, no podía menos de manifestarse grande, soberbia, magnífica, deslumbradora en la construcción de aquellos edificios que destinaba á la balneación, hermanando perfectamente el lujo con la estética, el recreo con la higiene; es decir, cuanto el arte, la ciencia y la moliente de un gran pueblo pudo soñar, fué realizado en tiempos del imperio de la Ciudad Eterna. Roma, pues, entregada en cuerpo y alma al más desordenado libertinaje, elevó los baños, según el decir del P. Montfaucon y el arquitecto Vitrubio, á un punto de fastuosidad y brillo sin límites; pero más bien como estímulo de la concupiscencia y regalo de los sentidos, que como estimulante para la conservación de la salud y el vigor de aquel pueblo envejecido prematuramente á fuerza de placeres.

No dejó de influir notablemente, en el desarrollo de la balneación en Roma, el médico Antonio Musa.

Cuéntase de este nuestro sabio compatriota, que hallándose el gran Augusto aquejado de un largo y penoso padecimiento, le sometió á la acción del baño frío, obteniendo éxito tan feliz, que consiguió el pleno restablecimiento del César en un plazo brevísimo. Este ejemplo no pudo menos de fomentar la afición á las thermas, y adquirió tal desarrollo, que llegaron á establecerse no pocas escuelas de natación, en las cuales los romanos se instruían, estimulados no poco por los grandes premios ofrecidos á los campeones, en aquel arte, en las fiestas hidráulicas de las *Noches de Roma*.

De tal modo llegaron á connaturalizarse con el agua aquellos hombres peces, que bañábanse diariamente dos y tres veces al día, aun en la fría estación del invierno.

Dícese que Séneca alardeaba de haber nadado en el Tiber, en las kalendas de Enero, y dícese también corría entonces, como vulgar reproche, la frase *neque litteres nec natares*, «no sabe leer ni nadar» como si dijéramos en el presente, «no sabe leer ni escribir».

Pero de aquel beneficio, de aquel recreo, de aquellos fantásticos espectáculos, sólo podían gozar los prohombres y los patricios romanos, cuyas fabulosas fortunas les permitían derrochar cuantiosas sumas, tanto en aquel, como en otros muchos géneros de expansiones.

No osaba el pueblo elevar las protestas á que la envidia y la razón le arrastraban públicamente; pero murmuraba, y ya se sabe que la secreta murmuración de un pueblo, es el lejano trueno de la tempestad, que más tarde fulmina el rayo que abrasa aun las más sólidas instituciones.

JAVIER DE SORAVILLA.

(Se continuará.)



Sesión ordinaria del 30 de Junio de 1897.

Se abre por el señor alcalde, con asis-

tencia de los concejales Sres. San Román, García, Morcuende, Moreno, Valle, Sánchez Maeso, Jimeno, Ledesma y Gómez. Aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de los días 23 y 25 del actual, se pasa á la orden del día.

La comisión de Beneficencia propone que se corra con 25 pesetas á los que han solicitado auxilio para baños medicinales.

Se autoriza á D. Cándido García Patos para sacrificar ovejas con destino al consumo público, siempre que esto sea en precio más barato y las reses estén en las debidas condiciones.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Se da cuenta de la resolución de la Administración de Hacienda sobre la protesta presentada por D. Santos González Triana, de la subasta de consumos, aprobando dicha subasta y su adjudicación á D. Manuel Borrero y Carrasco. En vista de esto, se nombran las comisiones que den posesión á los nuevos arrendatarios y otra que acompañe á los empleados de la Administración, compuesta de los Sres. Valle, Hierro y Morcuende, y Jimeno y Moreno, respectivamente.

El Instituto de segunda enseñanza pide que se rebaje el abastecimiento de agua, y así se acuerda.

Terminada la orden del día, la presidencia da cuenta de haberse presentado por D. Faustino Garrido proposiciones para el arbitrio de pesas y medidas, que es aprobada, indicando la presidencia si se la autoriza para hacer el pago mensual en vez de trimestral, como exigía el pliego de condiciones, y así se le concede.

El Sr. Jimeno habla del mal estado del cementerio viejo, pidiendo á la presidencia que mande allí un par de operarios; y el Sr. Gómez manifiesta que se tome un acuerdo para impedir tomas de aguas de la cañería que parte de San Juan á Santo Tomé; el Sr. García pide que este asunto pase á la comisión de aguas. El asunto va tomando proporciones, en vista de lo que la presidencia indica que este no está en la orden del día. En la misma idea abunda el señor San Román, quien dedica sentidas frases á los concejales salientes Sres. Ledesma, Gómez y Arellano. El mismo señor manifiesta que se cumplan las Ordenanzas municipales en lo que respecta á la marcha de los coches y cabañeros por la vía pública. Se acuerda no permitir más tomas de agua de indicada cañería, con el voto en contra del Sr. García.

La presidencia dedica también frases de elogio y despedida á los señores concejales salientes. El Sr. Ledesma, *todo emocionado*, da las gracias... y termina la sesión.

Sesión extraordinaria del 1.º de Julio de 1897.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil preside y declara abierta la sesión, teniendo á su derecha al señor alcalde y al Sr. Marina á la izquierda, y asistiendo casi toda la Corporación en pleno.

Se da lectura de los artículos relativos al acto y la Real orden del nombramiento de alcalde á favor de D. Lucio Duque.

El señor gobernador dirige elocuentes y breves palabras á la Corporación, elogiando su conducta y enviando la enhorabuena á los señores concejales sa-

hientes. El Sr. Duque se levanta manifestando su agradecimiento á S. M. la Reina (q. D. g.) por su nuevo nombramiento, y á la Corporación que ha tenido el honor de presidir por el apoyo que su gestión municipal ha encontrado en todo el Ayuntamiento, en pro y favor del pueblo, dedicando palabras de despedida á los concejales salientes, que no se encuentran en el salón.

Se da posesión á los Sres. San Román, Muro, Moreno, Sánchez Maeso, Benegas, Pérez Monge, López Victoria, etcétera, dirigiendo un voto de gracias á los señores que han terminado en el día de ayer su cometido.

Vuelve á hablar el señor gobernador tratando la cuestión de aguas, déficit y revoco de fachadas que profanan nuestras obras de arte, rogando á la Corporación que vaya siempre unida y al lado del alcalde.

El Sr. Pérez Monge explica detalladamente el objeto de su cometido.

El señor gobernador se retira y se procede á votación secreta para tenientes de alcalde y síndicos, resultando elegidos los Sres. D. Teodoro de San Román y Maldonado, para primero; D. Eladio Ortiz y Ancos, segundo; D. Francisco Sánchez Maeso, tercero; D. Enrique del Valle y Fernández, cuarto; D. Ciriaco Morcuende y Ramírez, quinto; D. Mariano Ortiz y Rubio y D. Rafael López Victoria, procuradores síndicos, que quedan nombrados.

Se acuerda se celebre, como de ordinario, una sesión por semana.

El Sr. San Román da las gracias por su nombramiento, exponiendo sus buenos deseos en pro de la población, y esperando le sigan prestando el concurso sus nuevos compañeros, dedicando un cariñoso recuerdo al señor presidente, un afectuoso saludo al Sr. Ortiz y Rubio y despedida á los concejales salientes. El señor presidente dirige breves palabras, y se levanta la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

TRES CONDENADOS A MUERTE

Ante la sala primera de esta Audiencia, y procedente del juzgado de Torrijos, han comparecido los procesados Basilio, Ignacio y Tomás Burgos (a) *Los Guapetes*, acusados del delito de robo y doble homicidio en las personas de los ancianos Isidoro Castillo y Petra Ruiz, honrados vecinos del pueblo de Burujón, lugar donde se cometió tan horrendo crimen.

Como pruebas de convicción, se ven en las mesas del secretario varios bancos de cocina, palos, ropas y dos tremendas hachas.

Preside el tribunal de derecho el presidente de esta Audiencia y los magistrados Sres. Martínez y Garzón. Acusadores, el teniente fiscal D. José Gadeo, y como acusador particular, el letrado D. Arturo Relanzón. Defienden á los reos los abogados de este Colegio, D. Manuel Nieto y D. Julio Colegios.

Según resulta de autos, la noche del 8 de Diciembre del año 1895, los tres procesados entraron en la casa de los interfectos (que se dedicaban á vender vino y comestibles) y pidieron unos chorizos, que se comieron; después pidieron unas sardinas, y cuando las estaba pesando la Petra, de improviso la dieron dos hachazos en la cabeza, que la dejaron cadáver. Al sentir el ruido su esposo Isidoro, salió de la habitación inmediata y le dieron un banquetazo, dejándole cadáver.

Después los criminales les asestaron más de veinte puñaladas.

Las acusaciones y defensas han presentado más de cien testigos para comprobar sus respectivas alegaciones; pero en general ha carecido de interés la prue-

ba testifical, pues la mayor parte eran testigos de referencia.

De toda la prueba, tanto testifical como documental, quedó demostrado, en el acto del juicio oral, que los procesados habían sido los autores de tan horrendo crimen, y que en diferentes ocasiones habían sido auxiliados y protegidos por el matrimonio que asesinaron tan vilmente. Terminada la prueba, la acusación fiscal, á cargo del Sr. Gadeo, y la particular, encomendada al letrado señor Relanzón, usaron de la palabra, invirtiendo en sus discursos más de seis horas, siendo muy felicitados por su brillantes acusaciones.

Difícil en verdad era la situación de las defensas después de una prueba tan desfavorable para sus defendidos y de acusaciones tan tremendas; pero con habilidad suma y con gran elocuencia fueron rebatiendo la argumentación de las acusaciones.

Después del resumen de la presidencia, el Jurado se retiró á deliberar, dando veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia, de los informes de derecho, la Sala dictó sentencia condenando á muerte á los tres procesados, cuya pena, dado caso que se cumpla, habrá de verificarse en Torrijos.

La sentencia fué muy bien recibida por el numeroso público que con gran paciencia ha presenciado durante cinco días todos los incidentes de tan importante causa.

Crónicas nupciales.

La juventud toledana, conociendo el hermoso ramillete de muchachas bonitas que guarda en sus históricos muros nuestra imperial ciudad, va entrando por el aro, como se dice vulgarmente, y engrosando las filas de la real é ilustre cofradía del santo matrimonio, cuyos hermanos hace falta que cada día sean más numerosos para combatir y vencer á los detractores y enemigos del indisoluble lazo. Y creo que esto no le parecerá muy mal pensado al bello sexo.

Nuestro querido amigo D. Antonio Navarro, cuya familia es, en esta ciudad, bien conocida, muy pronto será uno más en unión de la linda señorita, de familia no menos conocida, D.^a Filomena Recio y Recio, que dentro de breves días trocará el hábito de colegiala del de Doncellas por el blanco traje de desposada, el estudio por la flor de azahar y la vida del colegio por la feliz existencia de honrada y amante esposa.

La boda se celebrará el lunes 5 del actual, á las diez de la mañana, en la capilla del Colegio de Doncellas, apadrinando á los novios, respectivamente, D.^a Amalia Recio de García Patos, hermana de la novia, y D. Hilario Peñalver, hermano político del novio. Después de la ceremonia, los invitados serán obsequiados con un almuerzo en la fonda Imperial, y los novios saldrán para San Sebastián en el tren de la tarde, donde pasarán su luna de miel.

En el próximo número daremos detalles de la boda, indicando á continuación los regalos que hasta la presente hemos visto de los futuros esposos.

De la novia.—Rico traje de boda, seda negra brochada, céfiro blanco y flores de azahar, traje terciopelo verde princesa, sombrero, capota, abrigo de verano de gasas y azabache, magnífico velo toalla, aderezo de perlas y brillantes, reloj mate de oro y pedrería, del novio.—Vestido de seda gris tornasolado, ídem de viaje, de alpaca de seda y abriguito, piano, colcha de malla, vestido créspón seda heliotropo, bata de casa, ídem de lana adornada de terciopelo, vestido negro y matiné de seda, de los padres.—Valiosa colcha de Manila, de las mejores que en esa clase hemos visto, de su tío D. Isidoro Recio y Sánchez de Ipola, exdirector de Agricultura, Industria y Comercio.—Estuche completo de cubiertos, de los padres del novio.—Palmatoria plata y sombrilla, de D.^a Josefa y D. Luis Recio.—Cubierto, de la Sra. de Recio.—Ídem, de D. Obdulio

Villasante.—Abanico de concha, del excelentísimo Sr. D. Ricardo de la Huer-ta.—Artístico y valioso abanico, de los señores de Recio.—Ídem, de D. Angel Sánchez y señora.—Trinchante, de don Casto González Yanguas.—Estuche cuchillos, de la rectora del Colegio de Doncellas.—Sombrilla, de D. Luciano Espinosa.—Bolsa de viaje, del novio.—Columnas de mármol, de D. Jerardo Valdés y D.^a Dolores Recio.—Sombrilla y juego de café, de D. Francisco Fernández Coria y señora.—Silla de salón y centro, con pie de plata, tias de cuarto.—Juego de chocolate, de D. Juan Pérez Monge.—Ídem, de D. Constantino Garcés y señora.—Centro con pie de níquel, de D. Martín Contreras y señora.—Figuras Imperio, de sus hermanas D.^a Pilar y D. Julián García Patos.—Lámpara con cuatro luces eléctricas, de D.^a María Antonia Bejerano.—Juego de te, de D. Gregorio Carrasco y señora.—Aforras porcelana y metal, de D. Matías Lahera.—Juego café japonés y jarros, de D. Marcos Martínez Gil.—Búcaro, de D.^a Pilar Lahoz.—Pecera y violetero, de D. Eurique del Valle y señora.—Caprichosa cestita, de D.^a Matilde Barsi.—Candelabros, de D. Francisco Alcubilla y señora.—Un estuche trinchante, de todas sus compañeras de Colegio.—Vitrina de espejos con figuras de Biscuit, de D.^a Ascensión Escobar.

Jarrones de cristal, de D. Marcelino y D. Nicanor Nieto y señora.—Centro de bronce, de D. José Recio.—Cuadros de comedor, de D. Pedro Hidalgo y señora.—Búcaros, de D. Fermín Larrazábal y señora.—Juego seis vasos, de las Sras. D.^a Visitación, Dolores y Pilar Criado.—Juego seis tenedores y cuchillos, de D. Luis Fernández de Lara, director del Colegio de Doncellas.—Estuche servilleteros, de D.^a Guadalupe Pablo é hijo.—Trinchante y servilleteros, de D.^a María de los Llanos Pérez.—Verrre d'eau, de D. Vicente Diaz.—Devocionario piel, de D.^a Isidra Agudo.—Estuche cuchillos para ostras, de doña Emilia Sancho Lahoz.—Centro de mesa, de D.^a Matilde Hierro.—Estuche tenedores, de D. Venancio Diaz.—Ídem cuchillos y tenedores, de D. Mariano Ayala y señora.—Ídem id., de D. Marcelo García y señora.—Ídem id., de D. Gregorio de Diego y señora.—Pañuelo de seda bordado, de D.^a Aurora Brunón.—Caja de Filipinas, de D. Jesús Carrillo y señora.—Figura de Biscuit y azucarero de níquel, de D. Francisco Martín Pérez.—Violeteros, de D. Alejandro Fernández.—Cuadros de peluche, de D.^a Catalina Recio.—Estuche dedal plata, de la peinadora.—Panderetas bordadas y centro de peluche, de su hermana.—Estuche de tenedores, del Sr. Juanes.—Colcha de encaje, de su prima D.^a Vicenta Diaz.

Del novio.—Botonadura de brillantes, alfiler coral y brillantes, reloj de oro, anillo solitario, muda de novio, seda rosa, caja pañuelos seda para la mano, de la novia.—Estuche docena cuchillos y tenedores, de D. Celestino Téllez.—Escribanta bronce niquelada, de D. Julián García Patos y señora, hermanos de la novia.—Juego de cerveza, de D. Eugenio Domínguez y señora.—Estuche docena cuchillos y cucharas, de su tía D.^a Felisa Navarro, viuda de Ledesma.—Papelera níquel, termómetro, prensa-papeles y secante, de sus primos Félix, Mariano y Gregorio Ledesma.—Aforras, de D. Francisco Ledesma y señora.—Trinchante plata, de D. Andrés Martín.—Termómetro, de D. Martín Contreras y señora.—Juego servilleteros, de D. Antonio de San Vicente y hermanos.—Gemelos y cadena repujados, de D. Juan Pérez Monge.—Petaca y fosforera de Eibar, de D. Miguel Jiménez Rojas.—Colcha de malla, de D. Estanislao Rosell.—Trinchante, de D. Julio Hernández Antón.—Magnífica maleta de viaje, de D. Cruz Pérez Merino.—Cartera de ídem, de D. Eusebio Martín Carretero.—Mesa de fumar, de D. José Muro.—Escribantía de bronce y maderas finas, de los criados de la casa.—Pareja romana de gladiadores y un al-

filertero, de D. Joaquín Flores.—Dos platos relieve y alfilertero, de D. Mariano Roa.—Silla termómetro y alfilertero, de D. Andrés Hernández.—Bastón madera filipina y puño damasquinado, de don Felipe Domínguez.—Pareja de frailes de Biscuit, de D. Rafael López Victoria.

Además, el novio ha regalado á la madre de la novia, sombrilla y abanico de sándalo. Aún faltan muchos más, cuya completa información daremos en el próximo número.



Hemos visto en el escaparate de la sastrería de D. Venancio Pérez, la magnífica ampliación de S. M. D. Alfonso XIII, hecha en los talleres de fotografía del Sr. Fraile.

Los numerosos amigos con que cuentan los concejales Sres. López Victoria y Pérez Monge, les obsequiaron, en la noche del jueves, con una serenata, y el domingo se celebrará, en honor suyo, un almuerzo, á que pueden asistir cuantas personas gusten inscribirse en la portería del Centro de Artistas é Industriales, quedando la lista definitivamente cerrada hoy, á las once de la noche.

El sábado, á las diez de la mañana, se celebraron, en la iglesia parroquial de Guadamur, los funerales por el eterno descanso del alma de la Sra. D.^a Manuela Angulo Ulibarri, hermana política de D. Lorenzo Navas, fallecida en dicha villa el 16 del pasado Junio.

Dice un periódico de Zamora, que en aquella capital se exhibe, en una barraca de madera, una mujer que tiene la friolera de seis piernas.

Cualquiera tiene sujeta á esta mujer. Con dos piernas corren muchísimo; con que con seis.... ¡hágase cargo el lector!

En la pasada semana, la señora viuda de Pérez, acompañada de varios individuos de su familia, salió para Madrid, con objeto de poner fin á la dolorosa enfermedad de que hace tiempo viene padeciendo, y el lunes le fué practicada la operación por los Sres. D. José Ustáriz, decano del hospital de la Princesa, y D. Pedro Gallardo, que fué terminada con toda felicidad, siendo satisfactorio el estado de la enferma.

Cuando nuestro número pasado se ponía en circulación, supimos que estaban arreglando la cañería de la fuente salobre, y amantes de la verdad, ya que entonces dabamos la queja, hoy nos apresuramos á manifestar la pronta reparación de aquella falta.

En el sitio llamado Casar de la Guardia, término municipal de Tembleque, han sido capturados por la Guardia civil en la pasada semana, dos soldados desertores de húsares de Pavía y de la Princesa.

En Villaminaya, en el sitio denominado Candado, ha sido muerto de una chispa eléctrica el vecino de Sonseca Eustaquio Martín Tereso.

D. Venancio de los Infantes tomó el jueves posesión del cargo de corredor de comercio de esta plaza.

Nuestro amigo el laborioso profesor de música D. Sebastián Cabezas, después de lucidos ejercicios de oposición, ha sido nombrado músico mayor del regimiento de Baleares, que guarnece á Badajoz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha visitado nuestra redacción el director de *El Fénix Talaverano*, D. Luis Rubalcaba é Iniesto.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL

Dr. HEINZELMANN

para todas las enfermedades que tengan su origen en la pobreza de sangre.—Precio: 3,90 pesetas. Agente en Toledo: D. Agustín Morera Zocodover, 42.

El alcalde de Santa Olalla participa haber desaparecido del hogar paterno el joven de quince años de edad Nemesio Reyes Collado, quien el día de su desaparición estuvo en el pueblo de Hormigos, sin que hasta la presente se haya vuelto a saber de él.

Ha empezado en Madrid la publicación quincenal de Unión Escolar Española, dedicada a la defensa de los escolares españoles y lazo de unión de la juventud española, la cual ha visitado nuestra redacción, devolviéndole su visita y aceptando gustoso el cambio.

Todas las familias a quienes sus medios permitan salir a baños, antes de visitar otros establecimientos para proveerse de ropa blanca, deben acudir a la sucursal de los Docks de París, Hombre de Palo, 23, donde sin duda alguna encontrarán numeroso surtido y economía verdad sobre los demás comercios. También, si conocen sus intereses, deben hacerlo los señores segundos tenientes últimamente nombrados, que por un precio bajo, con relación a los establecimientos análogos, podrán surtir de un equipo de ropa blanca de las inmejorables condiciones que esta casa tiene bien acreditado.

El que quiera gozar de estas ventajas, no debe demorar mucho tiempo su ejecución, pues la venta solamente durará quince días, pasados los cuales, también saldrá a baños el dueño de la sucursal de los Docks de París, Hombre de Palo, 23. ¡Sólo por quince días!

Como nuestros lectores pueden ver en otro lugar de este número, el señor alcalde, a instancia del Sr. San Román, está dispuesto a estreñar el rigor en el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en su artículo 113, en lo que se refiere a la marcha de carruajes y caballerías por el interior de la población.

El jueves se promovió, en las cercanías de la cárcel, una reyerta, con motivo de la venta de un mulo, entre los gitanos Nicanor Losada Serrano y Antonio Losada Hernández, con Mariano de la Cuerda Ballesteros, que recibió un garrotazo en la cabeza.

Recomendamos muy eficazmente a las autoridades, los muchos zánganos que, en las noches de música en el Miradero, convierten las cercanías del kiosco en un baile masculino, molestando al público y levantando una regular polvareda con sus desahogos bailables.

Por el juzgado de La Roda (Albacete), se interesa la detención de María Juana Bautista Fernández y Santiago Molina, procesados por el delito de rapto, y puestos en Villaluenga a disposición de la autoridad.

Curación de enfermos crónicos. Junio de 1897.—Durante este mes han recobrado la salud, con los tratamientos del Dr. Audet, 88 enfermos (unos personalmente y otros por correspondencia), clasificados en esta forma: pecho, 10; estómago, 4; de impotencia, 15; de espermatorrea, 6; de venéreo (se curan todos siempre), 22; de accidentes epilépticos, 1; de histerismo, 1; de neurastenia, 1; de parálisis, 1; de reuma, 14; del oído, 2; de la vista, 1; de males de la piel, 3; de orquitis, 2; de otras enfermedades, 5.—Total, 88.—Aliviados la mayor parte de los restantes en tratamiento. Defunciones: Ninguna. Durante Julio y Agosto, en Bilbao, como todos los años, calle Colón de Larreategui, 43, 1.—Consulta por correspondencia. Honorarios, 10 pesetas visita.

Uno de los alumnos que más se han distinguido en los pasados exámenes del Colegio de Nuestra Señora del Consuelo, ha sido el aventajado y estudioso joven D. Antonio Toledo y León, que ha obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del quinto grupo, y en los dos ejercicios del grado de Bachiller, por cuyos triunfos le enviamos

nuestra más cordial enhorabuena, deseando no decaiga en la gloriosa senda que ha emprendido.

Recomendamos a nuestros lectores la antigua y acreditada Agencia Almodóbar (Caballero de Gracia, 15, Madrid), que sigue gestionando, con el mismo éxito de siempre, toda clase de asuntos administrativos, jurídicos y comerciales.

En la tarde del domingo, una joven sirviente, bastante agraciada, deseosa, sin duda, de ver las notabilidades que encierra la villa y corte de Madrid, abandonó la casa en que servía y marchó a dicho punto, acompañada de un caballero, a cuya esposa no le habrá parecido tan halagüeño ese viaje que.... indudablemente, tendrá vuelta.

Atención. Certifico que después de padecer tres años del estómago y de los intestinos, me curé en corto tiempo tomando las píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann. Declaro más: que varias personas de mi familia tomaron de estas píldoras siempre con buenos resultados. Por la verdad.—Ramón Salas (firma legalizada).—Frasco, 3'90 pesetas.—E. de Agustín, Zocodover, 43.

No existe mejor remedio. Indicaré a todos los que sufren de estreñimiento, jaquecas y del estómago, a tomar las píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann. Opino que no existe mejor remedio, pues me he curado estas enfermedades tomando estas píldoras.—Rosa A. Firpez (firma legalizada).—Frasco, 3'90 pesetas.—Venta en Toledo, E. de Agustín, Zocodover, 43.

El tiempo. El Boletín Meteorológico que dirige Nohersleoom, anuncia, para la primera quincena del mes actual, cambios atmosféricos que constituirán tres períodos: uno tempestuoso, del 2 al 5; otro caluroso, del 6 al 12 inclusive. Los calores, algún tanto excesivos, que se sentirán en este período, especialmente del 8 al 12, darán lugar a la formación de un período tempestuoso de importancia en nuestras regiones, del 13 al 15. Las tormentas y las lluvias tempestuosas serán bastante generales, especialmente el 14 y el 15.

BIBLIOGRAFÍA. CARTAS FINISSEculares, por D. Francisco Antich e Izaguirre. Con este título tan fin de siglo, ha conseguido el autor hacer una crítica fina de las cualidades revelantes que se observan en los trabajos literarios de los más renombrados escritores, dando a su obra la forma epistolar, con lo que contribuye a hacer más agradable la lectura. Este folleto, de 64 páginas, está editado en la librería de las hijas de T. Colomar (Palma), y se vende al precio de 0,50 pesetas.

Un libro de grandísima utilidad para abogados y estudiantes de Derecho es el que la casa editorial Bailly-Baillière e hijos acaba de poner a la venta: Su autor es el distinguido jurista y publicista D. Gabriel R. España; lleva por título Novísimo Manual de Jurisprudencia, Memorandum de derecho administrativo. Como muy bien dice el Sr. España al principio de dicho Memorandum, su obra no tiene otra pretensión, ni a él le guía otra idea, que la de hacer un libro pequeño; un libro que dé a conocer las valiosas opiniones de los mejores profesores y las más atinadas observaciones de los principales comentaristas; lo primero, para que sea de mucho interés práctico a los estudiantes, y lo segundo, para que en él puedan provechosamente consultar los abogados cuanto tuvieren necesidad acerca de Derecho administrativo.

El autor ha conseguido llevar a la realidad su pensamiento; pues en pocas páginas, en forma concisa, lo estrictamente necesaria para que ninguna opinión u observación resulte incompleta e incomprensible, resume materias extensísimas y muy complejas; tantas, que es difícil que en la materia citada surjan dudas que no pueden ser desvanecidas al consultar esta obra.

La casa editorial del Sr. Núñez Samper se manifiesta diariamente por su infatigable labor. Acaba de poner a la venta un precioso libro

que titula El matrimonio según el Derecho vigente, de D. Gabriel R. España, al precio de dos pesetas ejemplar en rústica. El largo índice que contiene, de provechosa lectura para todos, revela grandes conocimientos en la ciencia del Derecho. Con claridad y sencillez suma aborda las múltiples cuestiones del matrimonio, resultando un libro de consulta que todos deben estudiar. El matrimonio civil y canónico.—Los espousales.—Derechos y obligaciones entre marido y mujer.—La dote.—Bienes paternos.—Bienes gananciales.—Divorcio.—Nulidad del matrimonio y otros mil artículos a cual más interesante, contiene tan recomendable obra.

La revista Moda y Arte es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas. Moda y Arte regala lindos figurines en colores, en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala patronos cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi. Sólo cuesta el número completo 40 céntimos; y por suscripción, tres meses, 3,50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y a las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazón de Jesús. Se remite número de esta revista a quien lo pida a sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

«GRACIAS A DIOS Y A LA MADRE SEIGEL»

Cuando llueve, todos sabemos que las nubes están sobre nuestras cabezas. Los hombres jamás tienen esperanzas de recoger uvas de las espinas, ni higos de los cardos. En todas las cosas evidentes y claras se ve la ley de la naturaleza, de causa y efecto; sin este conocimiento, no tendríamos ciencia; la vida sería un enigma, un misterio inexplicable; no podría haber de nuestra parte ninguna acción sobre ninguna materia. Ahora averigüemos cómo se indica este principio en dos ó tres cartas que vamos a citar en seguida.

«Durante algún tiempo», nos dice un amigo, «había estado sufriendo de gastralgia, y por añadidura también de una especie de reumatismo que me impedía hacer toda clase de trabajo. De tiempo en tiempo sentía unos dolores tan fuertes, que temí no poder sufrírselos por mucho tiempo; ningún tratamiento me produjo algún alivio benéfico. Un día, el señor D. Antonio Esturillo, boticario de este lugar, me aconsejó que tomase el célebre Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y cuán grande no sería mi asombro, que desde el principio sentí que principiaba a mejorarme; y solamente con dos botellas que tomé, quedé radicalmente curado. Seguí las instrucciones de su librito al pie de la letra, y ahora tengo el placer de felicitarlos por poseer un remedio tan maravilloso: y en beneficio de otros que sufran como yo he sufrido, les autorizo a ustedes para que publiquen esta carta. (Firmado). Francisco Duarte Amador, Padul, provincia de Granada, 30 de Agosto de 1894.»

«Durante muchos años», nos escribe otra, «sufría muchísimo de reumatismo; ninguno de los muchos tratamientos que me apliqué me produjeron otra cosa que un alivio momentáneo; y habiéndose dirigido mi atención a los notables efectos del uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en diversas enfermedades, me propuse emplearlo en mi propia dolencia, y me cabe la satisfacción de decirles que me curó completa y permanentemente. Como otra prueba del poder de

su remedio, agregaré que mi sobrino Luisito tenía un tumor en la rodilla por cinco meses, y que los médicos de Burgos querían cortárselo; pero nosotros temíamos que dicha operación le dejase cojo; lo llevamos a tomar los baños; mas el resultado fué que, en lugar de mejorarlo, se empeoró de la rodilla; y ahora, después de haber tomado dos botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, puede caminar con entera facilidad. No tengo palabras con que expresarles mi infinita gratitud. (Firmado). Dominica Bartolomé, calle de Hernani, núm. 13, Bilbao, 31 de Julio de 1894.»

«Es con el mayor placer», nos dice también otro, «que hago público los beneficios que he obtenido de su excelente preparación. Por tres meses largos sufrí de un fuerte catarro con intensos dolores de cabeza; tomé purgas y otras medicinas sin obtener alivio alguno, pero al fin tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel en dosis de 20 gotas después de cada comida. La primera dosis me alivió el dolor de cabeza, y para poner término a la gran debilidad y pesadez de mi estómago y de mi cerebro, aumenté la dosis a 60 gotas, y al concluir de tomar la segunda botella, desapareció mi padecimiento como por magia. Ahora me encuentro completamente restablecido, gracias a Dios y a la Madre Seigel. (Firmado). Domingo Burgos, viajante de vinos, Zaragoza, 24 de Agosto 1894.»

En estas cartas tenemos las relaciones de la curación de reumatismo, catarros é hinchazones tumorosas por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel después de haber probado otros remedios sin producirles ningún beneficio. ¿Cómo concluiremos?

La explicación es muy sencilla. Estos padecimientos locales resultaban de estar la sangre envenenada, provenientes de la fermentación del alimento en el estómago, siendo la verdadera enfermedad indigestión y dispepsia, la cual el paciente más ó menos sentía desde algún tiempo y suficiente para corromper su sangre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

ENTRETENIMIENTOS

SALTO DE CABALLO

EMPIEZA EN EL 1 Y TERMINA EN EL 0.

Table with 7 columns and 7 rows of a word search puzzle. The grid contains letters and asterisks representing missing letters.

SOLUCIONES

A la charada: TOLEDANO. A la quisicosa: ROSA-RIO.

Imprenta, librería y encuadernación de Menor Hermanos.

COGNAC DELEYTO

OBTENIDO POR DESTILACION ESPECIAL DE VINOS VIEJOS LEGITIMOS DE JEREZ CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Table showing Cognac classes: Cognac Marca 1 LEÓN, CLASES 2, 3, EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants. A. DELEYTO & C. JEREZ DE LA FRONTERA

FOTÓGRAFOS SANCHO Y C. A. Belén, 9.-Toledo

CHOCOLATES

Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos, para cuantos encargos se confíen.

3-TENDILLAS-3

LOS GRANDES REMEDIOS del DOCTOR AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Gran la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

ANTINEURÓICO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El Aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó teta, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antireumático Reyster.—10 y 4 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el Antiblenorrágico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

IMPOTENCIA.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Pérlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el Antiherpético Glouer.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Gabinete Principal, Madrid. Venta en Toledo: R. Rodríguez Arza, Sillería, 23.—Ocaña: P. Ramírez.—Orgaz: N. Elegido.—Puente del Arzobispo: A y Garra.—Quintanar de la Orden: T. Rocher, y buenas boticas de la provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Table with 2 columns: Capital social efectivo, Primas y reservas, TOTAL. Values: 12.000.000, 44.028.645, 56.028.645.

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS... SEGUROS SOBRE LA VIDA... Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres pildoras para la completa, segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid. En Toledo: Farmacia de D. José María de los Santos.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: ANCHA, 61, BARCELONA

Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre de 1896. 106.740.728 7/8 Capital pagado, á los portadores de pólizas. 7.389.398 7/2

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS Delegado en ésta: D. José de Castro Romero.

Viuda de Pérez

EL PROCURADOR DON JUAN CRUZ Y AROCA

que vive CALLE DE LA PLATA, NUM. 10, pone en conocimiento del público, que tiene comisión de vender varias casas en esta ciudad, así como facilitar dinero á quien lo necesite.

Las condiciones de ambas comisiones pueden examinarse en su domicilio. También se encarga de la apoderación de señores alumnos.

GASEOSAS A 0'10 DE PESETA

NIEVELINA para conservar toda clase de carnes, fresca.

Depósito: ENRIQUE VELASCO, Alfileritos, 16, 2.º

FABRICA DE OBJETOS DE HOJADELATA Y ZINC

MARIANO TOLEDO RUILOA

Primera y única en Toledo, donde se construyen féretros de zinc indestructibles, con filtros en el fondo, á precios sumamente baratos.

Hay féretros de todas clases, formas variadas, y de lujo para párvulos y adultos. Se hacen zafras para aceite y toda clase de objetos de hojadelata y zinc.

TOLEDO—10, Hombre de Palo, 10—TOLEDO

PERSIANAS

CLASE INMEJORABLE

2 pesetas metro cuadrado, colocadas.

MARIANO ORTIZ

COMERCIO, 10, TOLEDO, TELÉFONO 29

FABRICA DE LICORES Y JARABES

SALVADOR MARZAL

VALENCIA

Especialidad en Jarabes, Absinthes, Rhums, Ginebras y Cognacs. Elaboración basada exclusivamente en frutas y yerbas.

Viajantes y representantes en toda España.

Informes en TOLEDO: Enrique Velasco, Alfileritos, 16, 2.º

ESTERAS DE VERANO

Variado surtido en esteras de junco, esparto y palma, para sofá y pies de cama.—Esteritas desde una peseta.

Se dispone de personal para esterar habitaciones.

MARIANO ORTIZ

COMERCIO, 10, TOLEDO

MANUEL M. JIMENEZ Y GARCIA - CALVO

Corredor de Comercio en esta Plaza

Ofrece sus servicios profesionales en todas las operaciones bancarias y comerciales, encargándose de la colocación de toda clase de cereales, legumbres, aceites, vinos, y demás frutos y mercaderías que se le confíen.

Negocio préstamos en el Banco de España, Toledo, al 5 % de interés anual. Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, vencimiento de 1.º de Julio 1897, Exterior y Cubas con bonificación. Horas: de diez á dos en el Banco, y de tres á seis, tarde, en su domicilio.

ESCALERILLA DE LA MAGDALENA, 2 TOLEDO

SE VENDE

ó se arrienda la casa-panadería sita calle de Gilitos, núm. 3.

Para tratar, con su dueño D. Victoriano Medina, Cambrón, 10.

COLEGIO

Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DIRIGIDO POR DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14, TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas CLASES ESPECIALES DE REPASO para niños débiles y libros. PREPARACION ESPECIAL PARA EL GRADO DE BACHILLER.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera, como á la segunda enseñanza.

CONFITERIA

ULTRAMARINOS Y FABRICA DE MAZAPAN DE ALBERTO GARCIA NAVARREROSA

Dulces de todas clases hechos al día. Mazapanes exquisitos. Se reciben toda clase de encargos de pastelería, platos de dulce, tartas y ramilletes. Artículos de ultramarinos de excelente calidad.

GRAN BALNEARIO DE GAVIRIA, GUIPUZCOA

ALUMBRADO CON LUZ ELECTRICA, PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. DOS GRANDES MANANTIALES TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 25 SEPTIEMBRE. Aguas sulfurosas, cálcicas, sulfúricas, ferruginosas, bicarbonatadas y cálcicas; estas aguas, muy acreditadas por su eficacia para curar las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas, diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilítica, como las herpes, escrófulas, opilación, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias, etcétera, etc. Su nuevo propietario, para abrirlo este año, hizo grandes reformas, tanto en el servicio como en Administración, Hidroterapia, etc., en consecuencia con los deseos de su antigua clientela. Itinerario: Línea del Norte ó de Madrid á Irún; los que viajan en los expresos, se apearán en Peasain, una hora de coche, y los que viajan en correos y mixtos, en el apeadero de Ormaiztegui, diez minutos de coche al Balneario. Pidáse prospectos y más datos á su propietario, D. Melchor Garcia, Capellanes, 1 d., Madrid, ó al Administrador del Balneario, Gaviria.

CONFITERIA

También se sirven pasteles, postres, vinos, licores, refrescos y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa, acostumbrado.

6-PUERTA LLANA-6

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20.

MADRID

PÉRDIDA

de un rosario de nácar, engarzado en plata, filigranado, con cruz del mismo metal, Cristo dorado, el día de San Pedro, desde las Gaitanas á la calle de las Bulas, núm. 3, donde se gratificará al que lo presente.

Advertisement for NUNCA capsules, mentioning 35 years of success and Borrell Hermanos in Asalto, 52, Barcelona.

PETIT-FORNOS

GRAN RESTAURANT Y CERVECERIA

DE

GUILLERMO LOPEZ

Sterpe, 6.—Toledo.—Teléfono 27.

Cocina española y francesa.—Servicio á la carta.—Cubiertos desde 10 reales en adelante.—Plato del día.—Vinos de las mejores marcas.—Se sirven comidas de campo.

ECONOMIA Y ESmero

Excelente cerveza Mahou, la bebida más recomendada para abrir el apetito y ayudar las digestiones.—Refrescos de todas clases.

GRAN REVOLUCIÓN DE GÉNEROS SIN FARSA NI ENGAÑO

5-PLAZUELA DE BARRIO REY-5

LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

Se hace saber á los habitantes de Toledo y pueblos adyacentes, que desde mañana ponemos á la venta grandes lotes de géneros, pertenecientes á la importante quiebra que nuestra casa de Madrid adquirió á precios fabulosamente escandalosos por su baratura. 5.000 pañuelos de seda del Japón, á 0,40 pesetas. 4.000 camisas para señora, á 0,90 id. 5.000 camisas bordadas, á 1 id. 2.000 engusos con preciosos bordados, á 2 id. 4.000 varas, sedas, colores preciosos, á 1 id. 8.000 varas sedas de la India, á 1,50 id. 7.000 varas lana con seda, vales 3 pesetas, á 0,75 id. 3.000 varas lana, gran fantasía, á 1 id. 500 mantillas blonde, á 2,50 id. 9.000 varas lanilla para traje de caballero, á 2,50 id. Géneros á montones propios, de la estación. Advertimos que, ante las pruebas, no existen dudas: visitar esta casa y nos convenceréis.

GRAN LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

6-PLAZUELA DE BARRIO REY-6

COMPOSTURAS

El encargado de la sección de relojería del almacén de D. Mariano Ortiz, hace toda clase de composturas garantizadas, á los precios siguientes: Repaso... pesetas; Limpieza... 2 50; Cuerdas... 2 50; Espiral... 1 50; Centro... 1 50; Arbol de volante... 3; Círculo de amortiguamiento... 2 50; Muelle de salto... 1; Cristales... 0 40. Por 65 CENTIMOS mensuales se encarga de dar cuerda, limpiar y conservar en buena marcha los relojes de pared.

LE COUQUE

LE PLUS COMPLET DES JOURNAUX DE MODES. Texte illustré, Gravure coloriée et Patron coupe dans tous les numéros. Tous les Numéros, 33, 48 ou 50 fr. par an. Avec 24 patrons, 24 patrons coloriés, 18 patrons. Plus les 15 patrons, 15 ou 24 fr.

Paris-Figurine. JOURNAL DE MODES. Edition de luxe grand format, texte illustré, figurines, silhouettes parisiennes, etc. Patron coupe dans tous les numéros. Parait le 15, 22 et 29 fr. par an.

Le Journal des Modistes. JOURNAL PROFESSIONNEL de modes. Exclusivement éditée pour les maîtresses de modes. Parait le 15 de chaque mois. Edition française ou étrangère en six langues. 18 fr.

Le Journal des Lingères. LINGERIE CHAPEAUX LUNETTES. Parait le 15 de chaque mois.—Un an... 10 fr. Avec une gravure coloriée de 5 chapeaux... M. A. ALBERT, directeur, 6, rue Favart, Paris.